MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

DICTAMEN IM N° 02/2022
COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES

CD N° 07/2022 PARA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, PARALELA A LA RUTA N° 06 TRAMO 1, PARALELA A LA RUTA N° 06 TRAMO 2, AL COSTADO DE ANACLETO Y AL COSTADO DE ALDO", CON ID N° 412839.

Tavapy, 27 de julio del 2022

1. Introducción:

LIC. EDGARGO JULIAN PEREIRA RUIZ DIAZ, Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Tavapy emite el presente **DICTAMEN DE COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES - INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE,** en los términos que se exponen a continuación:

2. Marco Legal:

La Resolución DNCP N° 286/2022, en su Art. 3° establece que: *"Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo:*

1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto;

2) Opcionalmente, la Convocante se encuentra facultada para publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma".

3. Justificación del incumplimiento:

La convocatoria estaba programada para el primer cuatrimestre del 2022, específicamente para el mes de marzo del 2022, sin embargo, la convocatoria a licitación fue postergada al segundo cuatrimestre por razones de financiamiento, al no contarse con disponibilidad económica para sufragar la inversión en la primera parte del año, por el retrasó del desembolso de los royalties debido al tiempo que está llevando la regularización de las rendiciones de cuentas del periodo 2021.

Por la justificación expuesta se consideró pertinente trasladar el inicio de la contratación al segundo cuatrimestre.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C
ALTO PARANA - PY.

LIC. EDGARDO PEREIRA
Responsable de UOC